





## ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



En el Callao a los diecinueve días del mes de junio del dos mil seis, siendo las catorce horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la presidencia del doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**, señora **JUANA OLIVA SERNAQUE** y señora **MARISOL VEGA BRAÑEZ**, siendo el punto de agenda a tratar en la presente sesión es el referido a la aprobación del dictamen relacionado con la propuesta de autorización en vía de regularización de la donación de bienes muebles por excedencia y que fueron entregados a diversas entidades en períodos anteriores.


Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el señor Presidente dio por iniciada la sesión de la Comisión.

La Secretaria de la Comisión señala que el acta de la sesión ordinaria llevada a cabo a los treintinueve días del mes de mayo de 2006 ha sido distribuida entre los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.



El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de la Comisión si están de acuerdo con el contenido del Acta de la sesión ordinaria de fecha treintinueve de mayo de 2006, ante lo cual el pleno señala estar conforme con el contenido de la misma aprobándola por **UNANIMIDAD**.

La Secretaria de la Comisión da cuenta al pleno que la Comisión ha emitido los siguientes documentos:

- 
- Oficio N° 039-2006-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPy AT, de fecha 05 de junio de 2006, mediante el cual se invita a los Miembros del Consejo Regional a la reunión de trabajo a realizarse el día 09 de junio, en la que los funcionarios responsables sustentarán la propuesta de autorización en vía de regularización de la transferencia de bienes muebles donados por excedencia a diversas instituciones en períodos anteriores.
  - Oficio N° 040-2006-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPy AT, de fecha 05 de junio de 2006, mediante el cual se invita al Gerente de asesoría Jurídica a la reunión de trabajo a realizarse el día 09 de junio, en la que los funcionarios responsables sustentarán la propuesta de autorización en vía de regularización de la transferencia de bienes muebles donados por excedencia a diversas instituciones en períodos anteriores
  - Oficio N° 041-2006-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPy AT, de fecha 05 de junio de 2006, mediante el cual se invita a la señora Consejera Marisol Vega Brañez a la reunión de trabajo a realizarse el día 09 de junio, en la que los funcionarios responsables sustentarán la propuesta de autorización en vía de regularización de la



transferencia de bienes muebles donados por excedencia a diversas instituciones en períodos anteriores.



- Oficio N° 042-2006-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPy AT, de fecha 05 de junio de 2006, mediante el cual se invita a la señora Consejera Juana Oliva Sernaqué a la reunión de trabajo a realizarse el día 09 de junio, en la que los funcionarios responsables sustentarán la propuesta de autorización en vía de regularización de la transferencia de bienes muebles donados por excedencia a diversas instituciones en períodos anteriores.
- Oficio N° 043-2006-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPy AT, de fecha 05 de junio de 2006, mediante el cual se solicitó al Gerente General Regional se sirva coordinar una reunión de trabajo en la que los funcionarios responsables informen a los Miembros del Consejo Regional sobre los antecedentes relacionados con el tema de la Transferencia Predial Interestatal a favor del Poder Judicial.
- Oficio N° 044-2006-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPy AT, de fecha 12 de junio de 2006, mediante el cual se informa al Vicepresidente del Gobierno Regional del Callao sobre el acuerdo de los miembros de Comisión relacionado con determinados documentos que se han archivado.
- Oficio N° 045-2006-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPy AT, de fecha 12 de junio de 2006, mediante el cual se alcanza a la señora Consejera Martha Bernuy Neira, la documentación relacionada con la propuesta de autorización de la donación de bienes muebles excedentes entregados a diversas entidades en períodos anteriores, para su conocimiento y fines.
- Oficio N° 046-2006-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPy AT, de fecha 12 de junio de 2006, mediante el cual se alcanza a la señora Consejera Consuelo Roque Cancino, la documentación relacionada con la propuesta de autorización de la donación de bienes muebles excedentes entregados a diversas entidades en períodos anteriores, para su conocimiento y fines.



Asimismo, la Secretaria de la Comisión da cuenta al pleno que con fecha 24 de mayo del presente año, ingresó a la Comisión el Oficio N° 205-2006-REGION CALLAO/GGR, a través del cual se alcanza a la Comisión la ampliación solicitada respecto al informe legal relacionado con el tema de la propuesta de autorización por parte del Consejo Regional, de la donación de bienes muebles excedentes que fueron entregados a diversas entidades en períodos anteriores.

Al respecto, haciendo uso de la palabra el señor Presidente informa al pleno que, efectivamente, mediante Oficio N° 026-2006-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT se devolvió la documentación antes señalada a la Gerencia General Regional solicitando se sirvan ampliar la información respecto a determinados aspectos necesarios para una evaluación completa en relación a la procedencia por parte del Consejo Regional de autorizar en vía de regularización la donación de los bienes muebles que por razones de excedencia fueron donados en gestiones anteriores al Gobierno Regional.

Asimismo, habiéndose considerado conveniente por parte de los Miembros de Comisión, con fecha 09 de junio de 2006, se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que los funcionarios responsables sustentaron técnica y legalmente la propuesta de autorización por parte de los Miembros del Consejo Regional. A dicha reunión asistieron los señores Consejeros Antonio Ferrari Rueda, Marisol Vega Brañez, Juana Oliva Sernaqué, Francisco Villavicencio Cárdenas, el señor Eduardo Descalzi, Asesor de la señora Consejera Carmen Bringas; y, por el lado del área ejecutiva se hicieron presentes el Dr. Harold Angulo,

Gerente de Asesoría Jurídica, el Dr. Edilmar Aurazo, Abogado de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Dr. Pablo Cárdenas, Jefe de la Unidad de Gestión Patrimonial.

La exposición programada fue de importancia por cuanto los señores funcionarios dieron a conocer a los presentes los pormenores del asunto tratado; asimismo, los presentes hicieron diversas intervenciones mediante las cuales dieron a conocer sus inquietudes y éstas fueron absueltas por parte de los profesionales de las áreas técnica y legal.

Precisa además el señor Presidente que se brindó copia de la documentación tratada a los señores Consejeros, incluyendo a aquellos que no estuvieron presentes en la indicada reunión (Consejeras Martha Bernuy y Consuelo Roque).

En este estado, el señor Presidente pone a consideración de los Miembros de Comisión el proyecto de DICTAMEN N° 007-2006-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, que el colegiado emitirá en relación a la propuesta de autorización en vía de regularización de la donación de bienes muebles excedentes entregados a diversas instituciones en períodos anteriores, procediendo el señor Presidente a someter a votación la aprobación del indicado dictamen, obteniéndose el voto favorable de la señora Consejera Juana Oliva Sernaqué y del Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas.

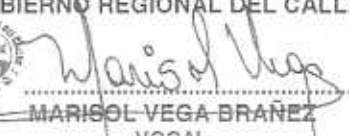
La señora Consejera Marisol Vega Brañez, quien voto en contra fundamenta su decisión en que de la exposición efectuada por los funcionarios que sustentaron la propuesta de autorización en vía de regularización de la donación de bienes muebles excedentes entregados a diversas instituciones en períodos anteriores, así como de la revisión a la documentación que se alcanzara a su persona, advierte una manifiesta negligencia en el manejo de los procedimientos por parte de quienes debieron efectuar en su oportunidad los trámites correspondientes. No obstante su voto en contra, la señora Consejera Marisol Vega exige que los funcionarios responsables de las entidades CORDELICA, CTAR CALLAO y Gobierno Regional del Callao asuman sus responsabilidades por la falta de cumplimiento de la normatividad sobre la materia.

Finalmente, precisa el Presidente que se acuerda por mayoría aprobar el DICTAMEN N° 007-2006-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, recaído sobre la propuesta de autorización en vía de regularización de la donación de bienes muebles excedentes entregados a diversas instituciones en períodos anteriores.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las quince horas y diez minutos del día diecinueve de junio de dos mil seis, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
DR. FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
JUANA OLIVA SERNAQUE  
SECRETARIA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
MARISOL VEGA BRAÑEZ  
VOCAL